

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de septiembre de 2010, el padrón Municipal de:

Tasa de alcantarillado del polígono industrial correspondiente al primer semestre de 2010.

Tasa de abastecimiento de agua potable y canon de depuración correspondiente al primer semestre de 2010.

También se aprueba el periodo de cobranza que será desde el día 11 de octubre hasta el día 11 de noviembre de 2010, ambos inclusive.

Transcurrido dicho plazo, las deudas por dicho concepto, serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengará el recargo de apremio, intereses de demora, y en su caso, las costas que se produzcan.

Casarrubios del Monte 27 de septiembre de 2010.- La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.-10061